

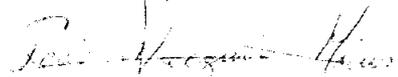
Guayaquil, Marzo 03 del 2020

Señores
Junta General de Accionistas GALASEALIONTRAVELSA S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de GALASEALIONTRAVELSA S.A. y en cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 al tener de los siguientes puntos:

- Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes); su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros, la compañía no posee activos.
- En la revisión de la documentación general, he comprobado que se ha cumplido con todas las disposiciones, norma legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General, se recomienda afiliación al IEES del Representante Legal, la compañía no tiene personal, las funciones las desarrolla el Gerente General.
- He aplicado comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan en los Estados Financieros presentados, generó un ingreso de US \$ 1.178.10 costos y gastos de US\$ 51.47 utilidad operativa de \$1.126.63
- En mi opinión los procedimientos establecidos dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil a los 02 días del mes de Marzo del 2020.
- En definitiva Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa GALASEALIONTRAVELSA S.A.

Atentamente,



CPA. Jesús Del Rocío Holguín Macías
COMISARIO